

“Año de la Universalización de la Salud”

Lima, 07 de octubre de 2020.

OFICIO N° 3924-2020-IN/PSI

Señor Doctor

MOISES VEGA DE LA CRUZ

PROCURADOR PÚBLICO

PROCURADURÍA PÚBLICA ESPECIALIZADA EN DELITOS CONTRA EL ORDEN PÚBLICO

Presente. -

ASUNTO: Encausamiento de solicitud de acceso a la información pública

REF.: a) Oficio N° 00001-2020/IN/SG/OACGD/EAIP
b) Registro N° 20200003555383

Tengo el agrado de dirigirme a su Despacho, con la finalidad de encausar la solicitud de acceso a la información pública (Registro N° 20200003555383) formulada por cuanto de su contenido se advierte que lo que peticiona está en el marco de vuestra competencia.

La remisión de la solicitud se sustenta en lo previsto en el literal a) del primer párrafo del Art. 12° de la Ley N° 27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en el inciso 15-A del Art. 15-A.1 del Decreto Supremo N° 072-2003-PCM; así como en lo establecido en el artículo 45° del Decreto Supremo N° 018-2019-JUS, que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1326, Decreto Legislativo que reestructura el Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado y crea la Procuraduría General del Estado.

Sin otro en particular, hago propicia la ocasión, para expresarles los sentimientos de mi alta estima personal y especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ENRIQUE MARTIN BENITES CADENAS

PROCURADOR PÚBLICO ADJUNTO

PROCURADURÍA PÚBLICA A CARGO DEL SECTOR INTERIOR

EMBC/ljqz

Se anexa en copia:

- **Oficio N° 00001-2020/IN/SG/OACGD/EAIP, de un (1) folio.**
- **Registro N° 20200003555383, de cuatro (4) folios.**

Jirón Brigadier Mateo Pumacahua N° 2749 - Lince - Lima

paj@mininter.gob.pe



Lima, 14 de octubre de 2020

OFICIO N° 2425-2020-IN-PEOP

Señor:

ENRIQUE MARTIN BENITES CADENAS**Procurador Público Adjunto**

Procuraduría Pública a cargo del Sector Interior

Presente.**Asunto:** Encausamiento de solicitud de acceso a la información pública**Referencia:** a) Oficio N° 3924-2020-IN-PSI

b) Oficio N° 000001-2020/IN/SG/OACGD/EAIP

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y, con referencia a la solicitud de información pública requerida por _____, manifestarle que no obran en los archivos de esta Procuraduría Pública Especializada en Delitos contra el Orden Público denuncias ante el Ministerio Público o el Poder Judicial con referencia a la difusión de la información falsa según el artículo 315-A o el artículo 452 del Código Penal en el periodo señalado.

Es cuanto se informa para los fines correspondientes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para expresarle mi estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
VEGA DE LA CRUZ Moises
FAU 20131388988 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2020 13:55:18-0500

MOISES VEGA DE LA CRUZ
Procurador Público
Procuraduría Pública Especializada en
Delitos contra el Orden Público